

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA
PUTUMAYO**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 04 de noviembre de 2020 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2019-00175**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio **denominado Guerrero ubicado en la Vereda Brisas de San Miguel del Municipio de San Miguel (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442 – 71312 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P15 Has + 7759 Mts², identificado con cédula catastral No. 86-757-00-01-0052-0052-000 de propiedad del solicitante FRANCO MIGUEL ÁNGEL GUERRERO, CUYOS Linderos son: Norte:** Partiendo desde el punto 9 en línea quebrada pasando por el punto 10 en dirección oriente, en una distancia de 300,56 Mts hasta llegar al punto 11 con predios del señor RODRIGO GUERRERO. **Oriente:** Partiendo desde el punto 11 en línea quebrada pasando por los puntos 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 en dirección sur, en una distancia de 258,17 Mts hasta llegar al punto 19 con la QUEBRADA AGUA BLANCA, continuando desde el punto 19 en línea quebrada pasando por los puntos 20,21 en dirección sur, en una distancia de 355, 51 Mts hasta llegar al punto 22 con CAMINO DE HERRADURA y continuando desde el punto 22 en línea quebrada pasando por los puntos 23, 24 en dirección sur, en una distancia de 296, 41 Mts hasta llegar al punto 25 con MANUEL GIRON. **Sur:** Partiendo desde el punto 25 en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 47, 97 Mts hasta llegar al punto 1 con FABIO ORTIZ, continuando desde el punto 1 en línea quebrada pasando por los puntos 2 en dirección occidente, en una distancia de 209, 49 Mts hasta llegar al punto 3 con CAMINO DE HERRADURA y continuando desde el punto 3 en línea recta en dirección occidente, en una distancia de 164, 14 Mts hasta llegar al punto 4 con FRANCISCO POMA. **Occidente:** Partiendo desde el punto 4 en línea norte en una distancia de 193, 32 Mts hasta llegar al punto 5 con FRANCISCO POMA, continuando desde el punto 5 en línea quebrada pasando por los puntos 6.7 en dirección norte, en una distancia de 391, 93 Mts hasta llegar al punto 8 en línea recta en dirección norte, en una distancia de 229, 27 Mts hasta llegar al punto 9 con JUAN ARAUJO. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 00801 del 07 de mayo 2020 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 05 de noviembre de 2020.

(Firmado electrónicamente)
ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoersrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo